

KIT DE FORMACIÓN



DEFENSA Y PROMOCION DE LOS
DERECHOS DE LOS NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES



Manual del Kit de Formación para la Defensa de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

REDESCA



INTRODUCCIÓN

El Manual del Kit de Formación es una herramienta que brinda orientación, conocimiento teórico y herramientas de aplicación y de ejecución de 5 módulos (cada uno con su propio tema) planteados con un desarrollo conceptual diferente. Estos hacen referencia a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes (NNA) a través de un diagnóstico subregional en los países de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

En el diagnóstico se logró evidenciar temáticas de interés y en común para la población infantil y adolescentes de estos países. Se trabajaron sesiones de grupos focales y/o mesas de diálogo para tener información precisa y objetiva de un extracto de la realidad de los desafíos que enfrentan esta población.

El presente documento está dirigido a las personas facilitadoras y promotoras de los grupos de implementación de la herramienta cuyo perfil profesional debería tener al menos algunas de las siguientes características: profesional en el área de ciencias sociales, conocimiento y/o experiencia en trabajo con niñas, niños y adolescentes, habilidades como facilitador/a en el desarrollo de talleres grupales.

Se plantea una estructura metodológica a seguir con el objetivo que se logren los resultados esperados en cada espacio de ejecución o sesión de trabajo. Sin embargo, cada profesional a cargo de la ejecución de la herramienta deberá además de prepararse en todos los temas, ser flexible en implementar estrategias acordes a las necesidades de la población receptora.

La población meta a la que va dirigida el Kit de Formación son Niñas, Niños y Adolescentes de los países centroamericanos (Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá). Cuyo objetivo es que el personal técnico que trabaje con población menor de edad cuente con una herramienta de formación en derechos humanos tomando en cuenta los intereses de los NNA.

Cada sesión equivale a un módulo y se desarrolla en un tiempo estimado, con una estructura definida y técnicas que permiten construir el aprendizaje de forma grupal.

JUSTIFICACIÓN

La Red de Coaliciones Centroamericanas por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (REDESCA) está conformada por 7 redes: RED NIÑA NIÑO, CIPRODENI en Guatemala, COIPRODEN Honduras, RIA, El Salvador, CODENI Nicaragua, UNIPRIN en Costa Rica y la coalición REDNNYAD de Panamá. Estas redes de la región de Centroamérica desde el año 1990 vienen realizando acciones de incidencia a nivel nacional y regional; siendo un espacio de articulación de expresiones diversas de coaliciones aglutinadas en red local y regional de ONG's articuladas en el Marco de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) y sus protocolos adicionales promoviendo, defendiendo y exigiendo su cumplimiento.

Como Red, tenemos un cúmulo de experiencias de más de 3 décadas desarrollando alianzas estratégicas con instituciones del Estado, redes homólogas, especialistas, comunidad internacional y cooperantes, sector empresarial, medios de comunicación e instancias, nacionales, regionales, internacionales de protección referentes de derechos humanos.

Las 7 Redes son referencias y aliados importantes para la incidencia en la defensa de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) a nivel centroamericano a través del monitoreo e incidencia política por sus derechos, iniciativas de leyes y promoción de la participación infantil.

En el marco del Programa de Apoyo a la Sociedad Civil (PASC) de Save The Children (oficina regional con sede en Panamá); se desarrollan acciones de promoción y defensa de los Derechos de la niñez y vincula temas de su agenda al programa PASC. RIA es la Red local situada en El Salvador que apoya acciones de coordinación y enlace con las demás redes para el avance de las acciones identificadas en su agenda. En este marco y de cara al programa PASC desde REDESCA se hace necesario el diseño de un Kit de formación para la promoción y defensa de los derechos de NNA, basado en los temas priorizados por los NNA con el fin de brindar herramientas para trabajar en las necesidades.

Entre los temas que los NNA priorizaron se encuentran: Movilidad Humana, normativa internacional que protege los derechos de NNA, salud mental en NNA, incidencia para la protección de los derechos de NNA, participación de NNA, derechos medioambientales, Derechos sexuales y derechos reproductivos. Dichos temas se constituyeron en Unidades o Módulos temáticos que son descritos a manera de manual metodológico de aplicación del Kit.

Se espera que el Kit de formación sea de utilidad para la formación de NNA y como una herramienta de apoyo y de utilidad práctica tanto de personal técnico y los mismos NNA en su rol de promotores y defensores de sus derechos humanos con efecto multiplicador desde lo local, nacional y regional.



TABLA DE CONTENIDOS

1.Estructura metodológica del kit de formación	6
2.Principios Metodológicos.....	7
3.Simbología Gráfica	7
4.Responsabilidades de la persona facilitadora o promotora en la ejecución del kit de formación	8
5.Perfil profesional de la persona facilitadora o promotora en la ejecución del kit de formación	8
6. Actividades sugeridas al inicio de la sesión.....	9
7. Actividades sugeridas de cierre en la sesión	10
8.Kit de Formación para la Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	11
9. Módulo 1: Salud Mental.....	12
9.1 Actividad 1: Conceptualización.	12
9.2 Actividad 2: Interpretación.	17
9.3 Actividad 3: Acción y aplicación.	20
10. Módulo 2 Derechos Sexuales y Reproductivos	21
10.1 Actividad 1: Conceptualización.	21
10.2 Actividad 2: Interpretación.	27
10.3 Actividad 3: Acción y aplicación.	29
11.Módulo 3 Incidencia política de los NNA en la defensa de sus derechos.....	30
11.1 Actividad 1: Conceptualización.	30
11.2 Actividad 2: Interpretación.	39
11.3 Actividad 3: Acción y aplicación.	40
12.Módulo 4: Derechos Medioambientales.....	43
12.1 Actividad 1: Conceptualización.	43
12.2 Actividad 2: Interpretación.	47
12.3 Actividad 3: Acción y aplicación.	48
13.Módulo 5: Movilidad Humana	49
13.1 Actividad 1: Conceptualización.	49
13.2 Actividad 2: Interpretación.	52
13.3 Actividad 3: Acción y aplicación.	54
14.ANEXOS	55
ANEXO 1: Cuento sobre la Incidencia y Participación Política.	56
ANEXO 2: Video sobre Incidencia y Participación Política.	68
ANEXO 3 “Derechos de los niños y niñas en situación de movilidad humana”	68
15. Bibliografía:	69

1. Estructura metodológica del kit de formación

Módulo 1

- ✓ **Temática:** Salud Mental.
- ✓ **Palabras claves:** Bienestar, calidad de vida, autocuidado, autovaloración.

Módulo 2

- ✓ **Temática:** Derechos sexuales y reproductivos.
- ✓ **Palabras claves:** salud sexual y reproductiva, garantía de derechos, educación integral.

Módulo 3

- ✓ **Temática:** Incidencia política en la defensa de Derechos Humanos.
- ✓ **Palabras claves:** Defensa de Derechos Humanos, acción y cambios.

Módulo 4

- ✓ **Temática:** Derechos Ambientales.
- ✓ **Palabras claves:** Medio ambiente, consecuencias y acciones en favor del medio ambiente.

Módulo 5

- ✓ **Temática:** Movilidad Humana.
- ✓ **Palabras claves:** respeto a la vida, garantía de derechos, empatía.

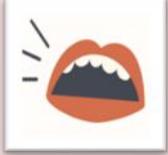
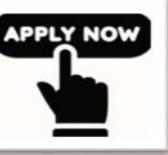
Estructura de cada módulo:

- Conceptualización:** Este apartado consiste en realizar una explicación clara y concisa del tema que trata el módulo, facilitándolo de forma amigable para la comprensión fácil y optima de los NNA. En algunos módulos se utilizará el apoyo de imágenes alusivas a los conceptos que se van a trabajar.
- Interpretación:** En este apartado se implementará alguna actividad o técnica que permita el análisis, discusión, amplitud, reflexión del tema plasmado en el eje anterior. Para ello, es importante la participación e involucramiento activo de los NNA, ya que sus aportes, interpretaciones, reflexiones y/o preguntas permitirían la comprensión del tema. Se pretende promover y facilitar un aprendizaje más allá de memorizar un concepto, por el contrario, se insta a la reflexión y cuestionamiento que haga que la comprensión y entendimiento del tema sea más fácil.
- Acción y aplicación:** Este apartado permitirá que los NNA pueda hacer un enlace entre su contexto de vida, experiencias y situaciones con el tema tratado, a raíz de ese enlace proponer alguna acción de mejora, cambio y búsqueda de oportunidades. Las actividades que se proponen instan a que sean de manera individualizada y no colectiva, a menos de que los miembros del grupo lo permitan.

2. Principios Metodológicos

- ✓ Fomentar un **aprendizaje** ajustado a las **necesidades** de la población participante.
- ✓ Tomar en consideración los diferentes **estilos de aprendizaje** auditivo, kinestésico, visual.
- ✓ Desarrollar el proceso de aprendizaje de forma grupal, **validando y respetando** la acumulación de experiencias individuales y colectivas, así como las diferentes perspectivas de vida por los diferentes contextos representados.
- ✓ Tratar con cautela los temas sensibles a **nivel emocional** al tratar traumas o situaciones que detonen a los NNA.
- ✓ Fomentar un lenguaje basado en los **Derechos de los NNA**.
- ✓ **Ser empáticos, escuchar e incluir** a todas las personas.

3. Simbología Gráfica

Módulo 1 Salud mental	Módulo 2 Derechos sexuales y reproductivos	Módulo 3 Incidencia y participación política	Módulo 4 Derechos Ambientales	Módulo 5 Movilidad Humana	Conceptualización
					
Reflexión	Interpretación	Agenda de reunión	Escuchar	Opinar	Acción y aplicación
					

4. Responsabilidades de la persona facilitadora o promotora en la ejecución del kit de formación

- ✓ Leer el Manual del Kit de formación completo.
- ✓ Leer y orientarse acerca de cada tema que componen los 5 módulos.
- ✓ Elegir un ambiente seguro y sin distractores externos al grupo que impidan el logro de los resultados esperados en casa sesión.
- ✓ Verificar la lista de materiales antes de cada sesión.
- ✓ Estar preparado o preparada para comprender y saber explicar cada actividad que componen los módulos.
- ✓ Conocer la población meta para la que va dirigida casa sesión de los módulos.
- ✓ Aclarar dudas y responder a las preguntas que surjan.
- ✓ Fomentar la escucha activa, el diálogo y la participación dando ejemplo.
- ✓ Hablar con un tono de vos claro, a un volumen acorde al espacio donde se desarrollen las sesiones y que sea respetuoso para los y las participantes.
- ✓ Fomentar y dar el ejemplo de respeto y empatía a las demás personas.

5. Perfil profesional de la persona facilitadora o promotora en la ejecución del kit de formación

- ✓ Profesionales en el área de ciencias sociales (Psicología, Trabajo Social, Educación), promotores de la salud mental y/o temas de índole social, político y ambiental.
- ✓ Experiencia y conocimiento en desarrollo de talleres grupales con niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Conocimiento en temas de derechos humanos, teoría de género, diversidad sexual y capacidades especiales.
- ✓ Tener aptitudes como empatía, liderazgo, iniciativa, flexibilidad.
- ✓ Cualidades aptas para colaborar en trabajo en equipo, comunicación asertiva y facilidad de desarrollar temas en público.

6. Actividades sugeridas al inicio de la sesión

Descripción de la Actividad	Duración y materiales para utilizar
<p>Actividad de Rompehielo: Sentados en un círculo donde todos y todas las participantes, estén a un mismo nivel y puede verse los rostros van a decir su nombre, algún animal y color con que se puedan identificar y decir el porqué.</p>	<p>Duración: 20 minutos. Materiales: Ninguno.</p>
<p>Actividad de Rompehielo: Cada uno tendrá que pensar en 3 verdades y una mentira sobre sí mismo. Luego cada participante expondrá las 4 frases o palabras que ellos pensaron, entre los demás participantes que haya un debate para descubrir la palabra o frase que es mentira y cuáles son las verdaderas.</p>	<p>Duración: 20 minutos. Material: Ninguno.</p>
<p>Actividad de Rompehielo: Se les pedirá a los y las participantes que se sienten en un círculo. El o la facilitadora dice una palabra y, las demás personas deben ir agregando cada uno una palabra y en esta forma hacer una frase larga. El jugador que tiene el turno debe repetir recordando toda la frase y agregar una palabra final. Quienes no recuerdan la frase o no recuerdan la palabra rápidamente, pierde.</p>	<p>Duración: 20 minutos. Material: Ninguno.</p>

7. Actividades sugeridas de cierre en la sesión

Descripción de la Actividad	Duración y Materiales para utilizar
<p>Actividad de cierre y evaluación: En un cartel pegado en la pared los y las participantes pueden poner qué aprendieron en una frase para luego leer todas las frases que recopilan los aprendizajes de la sesión.</p>	<p>Duración: 15 minutos.</p> <p>Materiales: Pilot de colores, cartel grande o papel periódico, cinta.</p> 
<p>Actividad de cierre y evaluación: Los y las participantes harán un dibujo donde se refleje en esencia lo que aprendieron al final de sesión.</p>	<p>Duración: 15 minutos.</p> <p>Materiales: Hojas, lápices y lápices de color.</p> 
<p>Actividad de cierre y evaluación: Al final de la sesión pedir a 2 personas que compartan que es lo que más les ha impactado de la sesión de trabajo.</p>	<p>Duración: 15 minutos.</p> <p>Materiales: Ninguno.</p> 
<p>Actividad de cierre de todas las sesiones de trabajo del Kit de formación: Realizar un collage con imágenes que recopilen todos los aprendizajes a lo largo de las 5 sesiones de trabajo grupal y exponerlo con los compañeros.</p>	<p>Duración: 35 minutos.</p> <p>Materiales: Revistas, imágenes, recortes, periódicos, tijeras, goma, papel cartulina y pilot.</p> 

8.Kit de Formación para la Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes



Módulo 1

Salud Mental

RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Desarrollar el concepto de salud de mental, autocuidado y temas relacionados al cuido o detección de problemas en esta área.
- ✓ Dar a conocer por medio de herramientas prácticas en la vida diaria acerca de cómo cuidar la salud mental.



9.1 Actividad 1: Conceptualización.

Duración: 15 minutos.

Instrucciones: Iniciar con las preguntas detonadoras de conversación, luego explicar el concepto de autoestima y dar los ejemplos citados.

Materiales para utilizar: Solo se requiere la generación de preguntas por parte de la persona facilitadora

Iniciar la sesión realizando las siguientes preguntas detonadoras de conversación:

1. ¿Qué significa para ustedes la salud mental?
2. ¿Cuales consideran que pueden ser algunos problemas de salud mental?
3. ¿Cómo creen que se relacionan los hábitos como comer, dormir, reír, disfrutar con la salud mental?
4. ¿Piensan que es importante tener una buena salud mental y autoestima?

A partir de las apreciaciones y respuestas de las niñas, niños y adolescentes participantes, leer el concepto y explicarlo dando los ejemplos que se cita a continuación.

Conceptualización:

La salud mental está relacionada a alcanzar el bienestar, que a su vez bienestar significa según Manrique (2018) es un conjunto de cosas o aspectos de la vida necesarios para sentir bien o estable. La salud mental tiene que ver con alcanzar el bienestar emocional, psicológico y social.



Ésta afecta la forma en que sentimos, pensamos y actuamos, además de como enfrentamos diferentes momentos de la vida. También se relaciona o ayuda a determinar cómo manejamos el estrés, nos relacionamos con los demás y tomamos decisiones en el presente y para el futuro.

Es necesario alcanzar la estabilidad o el bienestar para tener calidad de vida, esto quiere decir que una persona con buena salud mental tiene buena relación consigo mismo, buscar tener buena relación con sus amistades, familia y su entorno.

Algunos conceptos relacionados a la calidad de vida, bienestar que son palabras relacionadas a la salud mental son los siguientes, según Manrique (2018):

- 
- ⊕ La valoración que una persona tiene de sí misma es muy importante, la cual puede ser positiva o negativa. Esta concepción se elabora en base a las emociones y no sobre cuestiones racionales. Para tener una relación saludable consigo mismo/a es necesaria la aceptación de la manera de ser (rasgos de la personalidad), su carácter, sus rasgos físicos y su estilo de vida.
 - ⊕ Saber que eres una buena persona, alguien agradable, valioso y capaz. Si tienes una buena autoestima y confías en ti mismo, significa que te agrada cómo eres y logras ver las cosas positivas sobre ti mismo.
 - ⊕ La salud mental consiste en respetarse, apreciarse y valorarse a sí mismo. Su significado principal se basa en la confianza o eficacia de los pensamientos que nos lleven a tomar las decisiones más adecuadas en nuestra vida y que permitan a su vez el camino a la felicidad (aceptación y agradecimiento de la vida que se ha construido).

Un factor de mucha importancia para tener salud mental es el entorno en que se desenvuelve o se desarrolla el ser humano. Ya que según el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica (2022) existen factores ambientales como cambios atmosféricos,

de temperatura, enfermedades como pandemias que incrementan el riesgo de depresión o desarrollo de trastorno mentales, manifestaciones de violencia, suicidios.

Además, el entorno tiene que ver con ambientes negativos donde predominan el egoísmo, la individualidad, poca comunicación, poca o nula libertad de expresión de sentimientos y emociones, poca o nula libertad de expresión socioafectiva, poca contención o apoyo de personas cercanas o familiares.

Otros factores influyentes en el desarrollo de la salud mental o deterioro de la misma, son de tipo biológicos o genéticos, que consisten según el mismo autor en la composición y comunicación química del ser humano (neurotransmisores y hormonas), los niveles elevados o agotados de ciertas hormonas pueden ser responsables de algunos de los síntomas observados en los trastornos psicológicos. Por ejemplo, los niveles elevados de cortisol, una hormona del estrés, interfieren con el aprendizaje y la memoria además de aumentar el riesgo de depresión.

En la adolescencia y juventud la propia exploración de su identidad, las presiones que pueden venir de otros jóvenes o la exposición a adversidades pueden generar factores de estrés que deriven en problemas de salud mental. Puede existir un mayor riesgo a padecer trastornos de salud mental cuando existen situaciones que llevan al estigma, la violencia, la discriminación, la exclusión o el no apoyo del entorno o servicios de salud.

Cabe resaltar que, que es importante destacar las manifestaciones y síntomas que se relacionan directamente con los problemas de salud mental, los cuales son los siguientes, según UNICEF (2023):

- Fatiga, insomnio, pesadillas, dolores de espalda, de cabeza, dolor abdominal, problemas dermatológicos.
- Nerviosos, estados bajos de ánimo, constantes ganas de llorar, aburrimiento, con ideas de suicidio, irritabilidad, sentimiento de soledad, dificultades para concentrarse.

- Sobre peso, delgadez excesiva, autolesionarse, presentar trastornos en la alimentación (ansiedad, bulimia, anorexia, evitación, restricción alimentaria), consumo de sustancias ilícitas.
- Cambios de comportamiento repentinos, aislamiento, conductas de riesgo como deserción escolar, sentimientos de desesperanza, tristeza, angustia, culpa, frustración.

Ante este panorama de los problemas de salud mental, los entornos o factores que influyen y síntomas relacionados, es necesario plantear el tema del autocuidado, con el objetivo de incentivar la práctica de estas herramientas para buscar el bienestar y la calidad de vida. Los hábitos que los NNA deben implementar en su vida según Jonhson (2022) para mantener un equilibrio en su salud mental son los siguientes:

1. Hacer ejercicio con regularidad: es importante realizar al menos 30 minutos de caminatas diarias o algún otro tipo de ejercicio, el beneficio sería mejorar el estado de ánimo y de salud. 
2. Consumir alimentos saludables y comidas con regularidad para mantener un metabolismo saludable y acelerado, además es importante el consumo regular de agua para mantenerse hidratado. Una dieta balanceada y mucha agua pueden aumentar su nivel de energía y de atención a lo largo del día. Asimismo, se recomienda limitar el consumo de bebidas con cafeína, como refrescos gaseosos o café. 
3. Darle importancia a la del sueño: es importante establecer un horario asegurándose de dormir suficiente tiempo. La luz azul que emiten diversos dispositivos y pantallas puede hacer que sea más difícil conciliar el sueño, por eso se recomienda reducir el grado de exposición a la luz azul del teléfono o de la computadora antes de que llegue la hora de dormir.

4. Intentar practicar una actividad relajante diariamente o varias veces a la semana: con la ayuda de aplicaciones móviles de relajación o bienestar se podría incorporar meditación, relajación muscular o ejercicios de respiración. Programe un horario regular para estas y otras actividades saludables que disfrute, como escribir en un diario, leer, cantar, bailar.
5. Establezca metas y prioridades pequeñas a corto plazo: mantenga expectativas realistas y no altas, aprender a decir que no, establecer límites y no asumir tareas si se considera que hay muchas responsabilidades al mismo tiempo que generan frustración y estrés.
6. Practique la gratitud: recordar y nombrar diariamente las cosas por las que está agradecido, lo que se tiene materialmente e intangible de manera específica. Una buena práctica es escribirlas en una hoja y repetirlas mentalmente.
7. Centre su atención en las cosas positivas y fortalezas que se tienen: identificar las fortalezas, cuestionar los pensamientos negativos y poco útiles que están en la mente.
8. Manténgase en contacto con sus redes de apoyo, familiares o amistades: comuníquese constantemente y pase tiempo de calidad con las personas que puedan ofrecerle apoyo emocional y ayuda práctica.



El autocuidado es diferente para todas las personas y es importante descubrir que prácticas son más funcionales o acordes al estilo de vida, es necesario que se disfruten y el tiempo que se dediquen sea placentero. Además, si bien el autocuidado no es una cura para las enfermedades mentales, comprender qué ocasiona o desencadena sus síntomas leves y qué técnicas de afrontamiento le funcionan le puede ayudar a cuidar su salud mental.

En ocasiones, las personas deberán buscar apoyo de profesionales de la salud mental para tener bienestar y/o calidad de vida, existen síntomas claros y determinados de los cuales son señales para tener acompañamiento profesional.

Como los siguientes:



- Dificultad para dormir por varios días o semanas.
- Cambios en su apetito que originan altibajos no deseados en su peso.
- Dificultad para levantarse de la cama en la mañana debido a su estado de ánimo, desmotivación total para bañarse, comer o levantarse a cumplir las responsabilidades diarias.
- Dificultad para concentrarse u olvidar de manera constante las cosas que antes no solía olvidar.
- Pérdida de interés en cosas que por lo general le son divertidas como socializar, practicar un pasatiempo.
- Inabilidad de realizar sus funciones y cumplir con sus responsabilidades diarias.



9.2 Actividad 2: Interpretación.

Duración: 30 minutos.

Instrucciones: Leer el cuento, luego contestar las preguntas en grupo, leer la reflexión y las frases de afirmación.

Materiales a utilizar: Cuento.



Cuento: La Extraña Pajarería

El Señor Pajarian era un hombrecillo de cara simpática y sonriente que tenía una tienda de pajaritos. Era una pajarería muy especial, **en la que todas las aves caminaban sueltas por cualquier lado sin escaparse**, y los niños disfrutaban sus colores y sus cantos.

Tratando de saber cómo lo conseguía, el pequeño Nico se ocultó un día en una esquina de la tienda. Estuvo escondido hasta la hora del cierre, **y luego siguió al pajarero hasta la trastienda**.

Allí pudo ver cientos de huevos agrupados en pequeñas jaulas, cuidadosamente conservados. El señor Pajarian llegó hasta un grupito en el que los huevecillos comenzaban a moverse; no tardaron en abrirse, y de cada uno de ellos surgió un precioso ruiseñor.

Fue algo emocionante, Nico estaba como hechizado, **pero entonces oyó la voz del señor Pajarian**. Hablaba con cierto enfado y desprecio, y lo hacía dirigiéndose a los recién nacidos: "¡Ay, miserables pollos cantores... ni siquiera volar sabéis, menos mal que algo cantaréis aquí en la tienda!" - **Repití lo mismo muchas veces**. Y al terminar, tomó los ruiseñores y los introdujo en una jaula estrecha y alargada, en la que sólo podían moverse hacia adelante. A continuación, sacó un grupito de petirrojos de una de sus jaulas alargadas. Los petirrojos, más crecidos, **estaban en edad de echar a volar**, y en cuanto se vieron libres, se pusieron a intentarlo. Sin embargo, **el señor Pajarian había colocado un cristal suspendido a pocos centímetros de sus cabecitas**, y todos los que pretendían volar se golpeaban en la cabeza y caían sobre la mesa. "¿Veis los que os dije?" -repetía- "sólo sois unos pobres pollos que no pueden volar. Mejor será que os dediquéis a cantar"...

El mismo trato se repitió de jaula en jaula, de pajarito en pajarito, hasta llegar a los mayores. El pajarero ni siquiera tuvo que hablarles: en su mirada triste y su andar torpe se notaba que estaban convencidos de no ser más que pollos cantores. **Nico dejó escapar una lagrimita pensando en todas las veces que había disfrutado visitando la pajarería**. Y se quedó allí escondido, esperando que el señor Pajarian se marchara.

Esa noche, Nico no dejó de animar a los pajaritos. "¡Claro que podéis volar! ¡Sois pájaros! ¡Y sois estupendos!", decía una y otra vez. Pero sólo recibió miradas tristes y resignadas, y algún que otro bello canto. **Nico no se dio por vencido, y la noche siguiente, y muchas otras más, volvió a esconderse para animar el espíritu de aquellos pobre pajarillos.** Les hablaba, les cantaba, les silbaba, y les enseñaba innumerables libros y dibujos de pájaros voladores "¡Ánimo, pequeños, seguro que podéis! ¡Nunca habéis sido pollos torpes!", seguía diciendo.

Finalmente, mirando una de aquellas láminas, un pequeño canario se convenció de que él no podía ser un pollo. Y tras unos pocos intentos, consiguió levantar el vuelo... **¡Aquella misma noche, cientos de pájaros se animaron a volar por vez primera!** Y a la mañana siguiente, la tienda se convirtió en un caos de plumas y cantos alegres que duró tan sólo unos minutos: **los que tardaron los pajarillos en escapar de allí.**

Cuentan que después de aquello, a menudo podía verse a Nico rodeado de pájaros, y que sus agradecidos amiguitos nunca dejaron de acudir a animarle con sus alegres cantos cada vez que el niño se sintió triste o desgraciado.

✓ **Contestar en grupo la siguiente lista de preguntas y comentar en grupo:**

1. ¿Qué piensan cuando leen el cuento?
2. ¿Cómo creen que se sentían los pájaros en la jaula?
3. ¿Pueden identificar algunas palabras despectivas y ofensivas que recibieron esos pájaros?
4. ¿Cuál fue la actitud de Nico ante los pájaros enjaulados?
5. ¿Qué les dirían ustedes a los pájaros enjaulados al saber que se sienten tristes?
6. ¿Cómo se relacionado el cuento a la salud mental?
7. ¿Qué aprendizaje obtuvieron con el cuento?

✓ **Reflexión final y cierre de la actividad:** ¿De manera individual pueden identificar alguna persona o personas que en algún momento han dicho palabras que les han lastimado, ofendido y afectado en su autoestima?



Siempre vamos a encontrar personas a nuestro alrededor personas que nos regalen palabras que lastimen, u otras personas que nos regalen palabras que nos ayuden a sentirnos bien, ¿Qué hacer ante esto? Elegir cuales son esos regalos (palabras) que queremos recibir y guardar en la mente y corazón, las palabras que lastiman deben ser desechadas de nuestra mente.

✓ **Motivar a las niñas, niños y adolescentes a leer en voz alta estas 3 frases de afirmación, las veces que se requieran para promover un tono de empoderamiento:**

- Me valoro, me quiero y me respeto igual que valoro y respeto a las personas que están a mi alrededor.
- Mis emociones son importantes y debo expresarlas sin miedo.
 - Me he equivocado o me voy a equivocar en mi vida, pero estos errores no me convierten o definen quién soy.



9.3 Actividad 3: Acción y aplicación.

Duración: 30 minutos.

Instrucciones: Realizar las 2 actividades “Árbol de las autoafirmaciones” y “El espejo mágico” de manera individual.

Materiales a utilizar: “Árbol de las autoafirmaciones”: lápices, pilot, hoja cartulina o papel periódico. Para el “El espejo mágico”: una caja y un espejo pegado adentro para cada participante del grupo, elementos de decoración como postales, revistas, escarcha, entre otros.

✓ Actividad individual “Árbol de las autoafirmaciones”:

Dibujar un árbol y decorarlo a gusto de cada persona, colocar al menos 3 fortalezas o habilidades, 1 o 2 sueños o metas que tenga, al menos 1 cosa por lo que eres valioso o valiosa, al menos 2 logros que hayas tenido en tu vida. Regálate ese árbol a ti mismo para recordarte que tienes sueños por los que luchar, que a pesar de las dificultades y las cosas que has vivido eres valioso y aunque te hayas equivocado puedes seguir acumulando logros.



✓ Actividad individual “El espejo mágico”:

Dar a cada miembro del grupo una caja de cualquier material con un espejo pegado en el fondo, la caja la puedan decorar a gusto propio, en esta caja van a guardar 2 frases que cada miembro del grupo puede escribir para que se vea al espejo y se las repita de manera continua.



Módulo 2

Derechos Sexuales y Reproductivos

RESULTADOS ESPERADOS:

- ✓ Que los NNA reconozcan sus derechos sexuales y reproductivos. Además, que puedan ser informados y educados sexualmente.
- ✓ Comprender cómo pueden buscar que sus derechos y los de las demás personas sean respetados también.



10.1 Actividad 1: Conceptualización.

Duración: 20 minutos.

Instrucciones: Realizar las preguntas detonadoras de conversación, explicar los conceptos y citar los ejemplos dados en este apartado.

Materiales a utilizar: Ninguno.

Iniciar la sesión realizando las siguientes preguntas detonadoras de conversación:

- ¿Qué es un derecho y que significa la sexualidad?
- ¿Qué reconocen ustedes como derechos sexuales y reproductivos?
- ¿Alguna persona tiene algún ejemplo de cómo se le han violentado sus derechos sexuales o reproductivos?

Conceptualización:

Los derechos sexuales y reproductivos son un tema amplio para tratar, en el presente apartado se brindará la información más relevante y necesaria para lograr comprender el tema y brindar un cúmulo de información que permita la educación sexual de las niñas, niños, y adolescentes.

Se iniciará con “la sexualidad” la cual implica una relación con uno/a mismo/a o con otras personas y con ello una comunicación honesta. Estas relaciones comienzan a establecerse desde el nacimiento, con las primeras vinculaciones afectivas y forman parte de un sano desarrollo de la persona, según Hernández (2018).



La sexualidad es una expresión más de la vida del ser humano de gran importancia, que va más allá de genitalidad o las relaciones sexuales y la reproducción, ya que pone en el centro de la reflexión derechos humanos fundamentales como (Quirós, 2007) el derecho a relaciones de equidad e igualdad entre las mujeres y hombres. El derecho a información diversa, clara, veraz y oportuna que facilite la toma de decisiones a nivel reproductivo y en la forma de relacionarse con otras personas.

Está relacionada con el derecho a una vida y una sexualidad libre de toda forma de coerción, manipulación o chantaje, libre de la explotación sexual sobre todo para las niñas, niños y adolescentes, el derecho a sentir placer, tener intimidad y dignidad.

Es esencial reconocer que cada uno de estos derechos humanos relacionados con la sexualidad no será posible garantizarlos si no se coloca en el centro de la reflexión y de la acción la necesidad de consolidar relaciones de justicia, equidad e igualdad entre las personas como requisito fundamental para la vivencia de una sexualidad segura, amorosa, placentera y solidaria.

La sexualidad tiene que ver con la posibilidad de crear condiciones que le permitan al ser humano, reconocerse y ser reconocidas como personas sujetas de derechos y responsabilidades en las vivencias relacionadas con la sexualidad, según Hernández (2018).

Para vivir en igualdad de condiciones todas las personas es necesario la revisión de las representaciones, creencias, ideas y pensamientos que se tienen acerca de la sexualidad y el cuerpo, por una ética personal que permite reconocer que dos elementos centrales que deben acompañar el placer son el cuidado por la integridad y valoración del propio cuerpo y del cuerpo de la otra persona.



De igual forma según el autor Mesa (2018), se concibe a la masculinidad y feminidad como parte del ejercicio pleno de la sexualidad, la cual es una construcción social que tomar en consideración pues según la cultura se establecen conductas para una persona en función de su sexo biológico. Estos mandatos definen el género y el sentimiento de ser hombre o mujer, en construcciones que se dan en los primeros tres años de vida.

A partir del sexo, las sociedades patriarcales han construido la teoría de los géneros, que consiste en una serie de características que definen lo masculino y lo femenino, a través de estos conceptos se ha dicho que los hombres son “hombres de verdad” cuando son capaces de hacer uso de la fuerza física, el control, el poder y el dinero.

Por otro lado, las mujeres son “mujeres de verdad” cuando son capaces de sostener las necesidades afectivas, sexuales y fisiológicas masculinas. La teoría de los géneros, además de dictaminar un rol diferenciado para unas y para otros, ha considerado que el sexo masculino tiene más valor e importancia que el femenino.

Las prácticas y teoría de género han hecho visible que el sexo no predetermina una forma de ser, y que siempre ha habido mujeres y hombres que han querido experimentar más allá de las imposiciones de género, bajo una concepción de vida de libertad en decisiones.

La lucha de los grupos y movimientos feministas ha sido en los últimos años recalcar a las personas como sujetos de derecho, de derechos sociales y civiles, del derecho a controlar su cuerpo, tal como se denominan los derechos sexuales y derechos reproductivos, al placer sexual, a la anticoncepción, al aborto, a no ser discriminadas por su orientación sexual, entre otros, Mesa (2018).

Esto conlleva a revisar el planteamiento de una masculinidad y feminidad hegemónica, no negando su existencia, sino más bien, replanteando y agregando que históricamente se partió de la generalización, sin considerar factores como la edad, condición económica, etnia, religión, entre otras variables culturales que varían la forma en cómo se identifican genéricamente hombres y mujeres.

Es importante reconocer la autonomía de cada persona sin distinción de género merecedora de respeto. Así mismo, es necesario educar a los niños, niñas y adolescentes de manera imparcial, sin discriminación, de tal forma que se promueva su independencia y el desarrollo como seres humanos integrales.

Algunos conceptos relacionados al tema son los siguientes, según el autor Albertazzi (2023):

Salud sexual y reproductiva:



Una buena salud sexual y reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo. Es necesario tener acceso a información acerca a un método anticonceptivo de su elección que sea seguro, eficaz y aceptable. Deben estar informadas y empoderadas para poder protegerse de las infecciones de transmisión sexual.

La sexualidad se desarrolla desde la satisfacción de las necesidades humanas básicas como el deseo de contacto, la intimidad, la comunicación, la expresión emocional, el placer, la ternura y el amor.

Derechos Sexuales:

Todas las personas tienen el derecho a vivir libre de toda discriminación que pueda generarse por vía de legislación, costumbres, patrones sociales y culturales de conducta o cualquier otra práctica en que se base la idea de superioridad de una persona o grupo sobre otros.

Debe prohibirse cualquier tipo de discriminación, cualquier acto basado en prejuicios, convicciones u omisiones relacionadas con la edad, género, sexo, estado civil, preferencia u orientación sexual, vida sexual, estado de salud, religión, creencias, opinión, origen étnico, color, nacionalidad, aptitudes físicas y psíquicas, condición social o económica, forma de vestir, apariencia física o cualquier otra condición, que genere injustamente la anulación, el menoscabo o la restricción del reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la igualdad real de oportunidades de las personas.

Será responsabilidad de los estados tomar todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño, niña y adolescente se vea protegido contra toda forma de discriminación. Ninguna persona puede ser discriminada en contra del acceso a la información, educación sexual, servicios de salud relacionados con la salud sexual y reproductiva, derechos y necesidades, a través de su vida por causa de género, edad, orientación sexual o discapacidad física o mental.

Las directrices internacionales sobre VIH/SIDA y derechos humanos señalan que deben promulgarse leyes de protección contra la discriminación para disminuir las violaciones de los derechos humanos de los hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres, en particular en lo relativo al VIH/SIDA, dar reconocimiento legal al matrimonio o las relaciones homosexuales y elaborar una ordenación sistemática del régimen de bienes, divorcio y derechos sucesorios de esas relaciones. La edad para el consentimiento sexual y el matrimonio debería ser la misma para las parejas heterosexuales y homosexuales. Deberían revisarse las prácticas legales y policiales relativas a las agresiones contra los hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres, para dotarlos de protección legal adecuada.



■ Derechos Reproductivos:

Los derechos reproductivos buscan garantizar que las personas puedan tomar decisiones sobre su vida sexual y reproductiva con libertad, confianza y seguridad, de acuerdo a su vivencia interna asociada al cuerpo, la mente, la espiritualidad, las emociones y la salud y externa asociada al contexto social, histórico, político y cultural.

Los derechos reproductivos abarcan ciertos derechos humanos que ya están reconocidos en leyes nacionales, documentos internacionales sobre derechos humanos y en otros documentos aprobados por consenso.

Estos derechos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y a disponer de la información y de los medios para ello, así como el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva.

También incluye el derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones o violencia, de conformidad con lo establecido en los documentos de derechos humanos.

Implica ejercer la sexualidad de manera independiente de la reproducción, estar libre de discriminación, presión o violencia en las vidas sexuales y en las decisiones sexuales. Contar con acceso a educación sexual y afectiva desde temprana edad, dirigida al desarrollo de la persona y el ejercicio responsable de la sexualidad en forma plena, libre e informada, además de tener acceso a servicios médicos de calidad, adecuada y digna para la salud.

En general según el autor Albertazzi (2023) hay directrices claras y directas en cuanto a los derechos sexuales y reproductivos:



■ Libertad de conciencia y religión en su vida sexual que significa tener conocimiento de las decisiones personales de acuerdo con la historia, contexto y aspiraciones que tiene cada persona. La conciencia es la base del crecimiento personal, en ella queda la intimidad sobre el ejercicio de la sexualidad, el cuerpo y la relación con el entorno social. El derecho a la libertad de conciencia se reconoce en el Estado laico, el cual no puede regular a su población bajo un patrón ideológico ni religioso único y reconoce la pluralidad de pensamientos y creencias diferentes, así como la anulación de prejuicios y fanatismos.

- Libertad de opinión y expresión sexual es el derecho a la libertad de opinión y expresión es un derecho fundamental que parte de la conciencia humana y que está garantizado en la mayoría de los instrumentos internacionales. Se ha definido como el derecho de expresar públicamente los afectos ejerciendo la libertad de manifestación, reunión e identidad sexual y cultural, independientemente de cualquier prejuicio, sin que nadie sea discriminado o agredido de alguna forma.
- Derecho a la información sexual la cual fortalece la autonomía y la libre determinación personal, por ello, es importante que ésta sea veraz, no manipulada o sesgada y que contribuya a prevenir los riesgos del VIH/SIDA/ETS, el embarazo adolescente, el abuso sexual, la discriminación y la homofobia.

Ejemplos de vivir los derechos sexuales y reproductivos a plenitud:

- Acceder gratis a métodos anticonceptivos.
- Recibir atención segura del embarazo y el parto y atención de calidad y con buen trato después de un aborto.
- Acceder a la prevención, diagnóstico y tratamiento del VIH/Sida y otras infecciones de transmisión sexual.
- Garantía de la vivencia de la sexualidad sin distinciones para las diversas orientaciones sexuales.
- No prohibir acceso a lugares públicos a los o las adolescentes por su forma de vestir o por su orientación sexual.
- todas las personas tienen los mismos derechos y libertades, sin hacer distinción por raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.
- Estar libre de discriminación, presión o violencia en nuestras vidas sexuales y en las decisiones sexuales.
- Contar con acceso a educación sexual (y afectiva) desde temprana edad dirigida al desarrollo de la persona y el ejercicio responsable de la sexualidad en forma plena, libre e informada.





10.2 Actividad 2: Interpretación.

Duración: 30 minutos.

Instrucciones: Exponer la imagen sobre “Tengo derecho a” y comentar en grupo, luego realizar el acróstico utilizando las letras D-E-R-E-C-H-O, para asociar palabras relacionadas al respeto de los derechos sexuales y reproductivos.

Materiales a utilizar: Imagen ilustrativa “Tengo derecho a” y un cartel grande o pizarra para hacer el acróstico.

- ✓ En la siguiente imagen se destacan los derechos que cada NNA tiene en una forma fácil de entender y aprender:



Practique estos pasos para aprender a ejercer y respetar los derechos sexuales y reproductivos:

- ✓ Explicar a los NNA que el acróstico consiste en asignar una o varias palabras a cada letra de la palabra D-E-R-E-C-H-O, relacionadas al concepto que se estudió en el apartado anterior. Se sugieren las palabras asociadas a cada letra para los facilitadores del grupo.
- ✓ Cuando se haya completado el acróstico pedir a los NNA que lean con su nombre en voz alta cada una de las palabras.
- ✓ Preguntar al grupo participante si hay alguna otra palabra asociada al acróstico relacionada al tema para agregarla.

Acróstico

Yo: Colocar el nombre completo de cada NNA.

D decido

E escucho

R reconozco

E educo

C cuido y cuestiono

H hablo

O oriento





10.3 Actividad 3: Acción y aplicación.

Duración: 25 minutos.

Instrucciones: Completar en el grupo de trabajo o en caso de ser el grupo numerosos dividirlo en 2 o 3, para trabajar el acróstico planteado en el apartado anterior, respondiendo a las preguntas y luego exponerlo. Se insta a la participación activa de todos los miembros.

Materiales a utilizar: Papel periódico o cartulina, lápices, lapiceros y pilot.

Preguntas:

D decido ¿Qué puedo decidir yo como persona?

E escucho ¿A cuáles personas puedo escuchar que puedan guiarme y aconsejarme sobre mis derechos sexuales y reproductivos?

R reconozco ¿De cuáles acciones o decisiones soy responsable acerca de mi sexualidad?

E educo ¿Cómo me educo? ¿Qué tipo de información busco y donde la puedo encontrar?

C cuido ¿Cómo cuido de mi cuerpo y el de otras personas?

H hablo ¿Tengo personas a mi alrededor con las que puedo conversar sobre el tema?

O oriento ¿A quiénes puedo buscar para que me orienten o aclaren mis dudas sobre la sexualidad?

✓ **Cierre y conclusiones finales:** Responder las siguientes preguntas en grupo:

1. ¿Qué aprendí en esta sesión?
2. ¿Cómo puedo aplicar a mi vida lo aprendido?
3. ¿Algo que puedo hacer por las demás personas?

Módulo 3

Incidencia política de los NNA en la defensa de sus derechos

RESULTADOS ESPERADOS:

- ✓ Definir los conceptos acerca de incidencia política.
- ✓ Conocer los pasos metodológicos para realizar incidencia política.
- ✓ Buscar el involucramiento de los NNA en la incidencia política.



11.1 Actividad 1: Conceptualización.

Duración: 20 minutos.

Instrucciones: Leer el cuento y enseñar las imágenes ilustrativas que está adjunto como Anexo 1 al final del documento, luego leer y responder las preguntas en grupo, además brindar los conceptos planteados.

Materiales a utilizar: Cuento Anexo 1.

Preguntas detonadoras de conversación:

1. ¿Qué valores se pueden ver reflejados en el cuento?
2. ¿Cuáles son las 3 palabras claves del cuento?
3. ¿Cómo se relaciona el cuento con la participación política?

Conceptualización: Incidencia Política:

Se presentan a continuación diferentes conceptos de la incidencia política para facilitar su comprensión, según el autor Mckinley (2002):

- Se refiere a los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos por medio de la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder. Consiste además en un cúmulo de actividades dirigidas a ganar acceso y generar influencia sobre personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general.
- Es una herramienta de diálogo con las autoridades encargadas de tomar decisiones relacionados a la satisfacción de necesidades y de sensibilización ciudadana, que



tiene el derecho a exigir responsabilidades y cambios de políticas y/o normativos a sus gobernantes.

- Es un proceso organizado, sistemático, intencionado y participativo para influir en políticas, prácticas y programas públicos, sobre personas, autoridades, organizaciones, instituciones que se logra a través de la coordinación, presión dirigida a promover el respeto de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia.

La incidencia política tiene su objetivo y razón de ser fundamentada en la defensa de los Derechos Humanos, cuyos objetivos son los siguientes, según el mismo autor:

- Promover y consolidar la democracia: la incidencia política implica interacción permanente entre la sociedad civil y el Estado, es un ejercicio importante de democracia real, a su vez, fortalece la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre políticas públicas y programas, promoviendo una cultura política más transparente. A medida que la sociedad civil va avanzando hacia este objetivo y se va involucrando más, va transformando las relaciones de poder entre las instituciones del Estado y la ciudadanía hacia un modelo más democrático.
- Fortalecer a la Sociedad Civil: En este sentido planificar y ejecutar iniciativas de incidencia política no sólo debe contribuir a solucionar problemas concretos sino, también, debe fortalecer, empoderar y brindar herramientas al grupo o coalición, en forma acumulativa, de manera que lo prepara para esfuerzos de mayor alcance en el campo de políticas públicas.
- Resolver problemas específicos: La mayoría de organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la justicia, la democratización y el desarrollo sostenible, aspiran a cambiar alguno o varios aspectos de su realidad social, económica, política o cultural, enfocando sus esfuerzos en problemas específicos dentro de estas realidades complejas, elaboran planes e implementan estrategias y acciones para lograr soluciones concretas. En este esfuerzo es importante involucrar, desde el principio, a la población afectada por el problema que se quiere resolver para que puedan su opinión y voto, asegurar que la propuesta concreta del grupo o coalición refleja las prioridades más sentidas de esta población y que garantiza un cambio real en su vida diaria.



Valores que se fomentan con la incidencia política en la ciudadanía:

- Cooperación.
- Persuasión.
- Empoderamiento.
- Fortaleza.
- Unión.
- Organización.
- Participación.
- Consolidación.
- Diálogo.
- Esperanza.
- Solidaridad.
- Voluntad.
- Responsabilidad.
- Solidaridad.
- Credibilidad.
- Transparencia.
- Equidad.



Metodología de la incidencia política:

Con el objeto de aumentar las posibilidades de éxito en los esfuerzos por lograr el cambio, según Mckinley (2002), se explica la metodología que conlleva a pasos diseñados para fortalecer un proceso de planificación participativa para la incidencia política.

Estos ejercicios forman parte de una metodología que ayuda a pasar de lo general a lo específico y de lo que se podría visualizar como muy complejo a lo realizable.

1. **Identificación y análisis del problema:** se debe partir de la visión de la sociedad ideal que tiene su organización o coalición y su solución debe contribuir en forma concreta a la transformación de su realidad conforme a la visión. La priorización de los problemas debe tomar en cuenta la misión o propósito de la organización o coalición.

La misión describe cómo su organización persigue su visión, la cual será el punto de partida que define el enfoque y el "norte" para su organización en tiempos de confusión o dispersión de esfuerzos.

Es importante tomar en cuenta que hay que **desarmar los problemas** complejos e identificar las **causas** que lo generan, así como las **consecuencias** que produce el problema. Además, que realizar el siguiente análisis para identificar el problema central:

- Que sea una causa manejable en el espacio local.
- Que sea factible de resolución.
- Que sea seleccionable desde la perspectiva de políticas públicas.
- Que sea de interés y sentida por el grupo.
- Que su solución sea trascendente para resolver el problema planteado.

2. Formulación de la propuesta: Cuando hay más de una solución posible para la misma causa, es necesario priorizar y concentrar esfuerzos en una solución a la vez, mientras más grande sea el número de medidas o soluciones concretas que se propone lograr a la misma vez, menos esfuerzo se puede dedicar a cada una de ellas. Se sugiere que se priorice una sola quedando con la opción de planificar y llevar a cabo otras campañas posteriormente.

La propuesta debe responder los siguientes criterios y preguntas:

- ¿Qué es lo que se pretende lograr?
- ¿Cómo se quiere lograr? (qué acción quiere que tome la persona decisiva).
- ¿Cuál es el espacio de decisión (en qué instancia se toma la decisión sobre la propuesta)?
- ¿Para cuándo en qué período se quiere lograr la propuesta?
- Ser medible.
- Ser factible (en términos técnicos y políticos).
- Ser entendible para todas las personas por igual.
- Ser motivadora y aglutinadora para su organización o coalición.
- Contribuir a la formación o fortalecimiento de alianzas y coaliciones y a la movilización de la población más afectada.
- Ser lograble a corto o mediano plazo (3-18 meses).
- Generar apoyo público.
- Contribuir a la solución del problema específico.



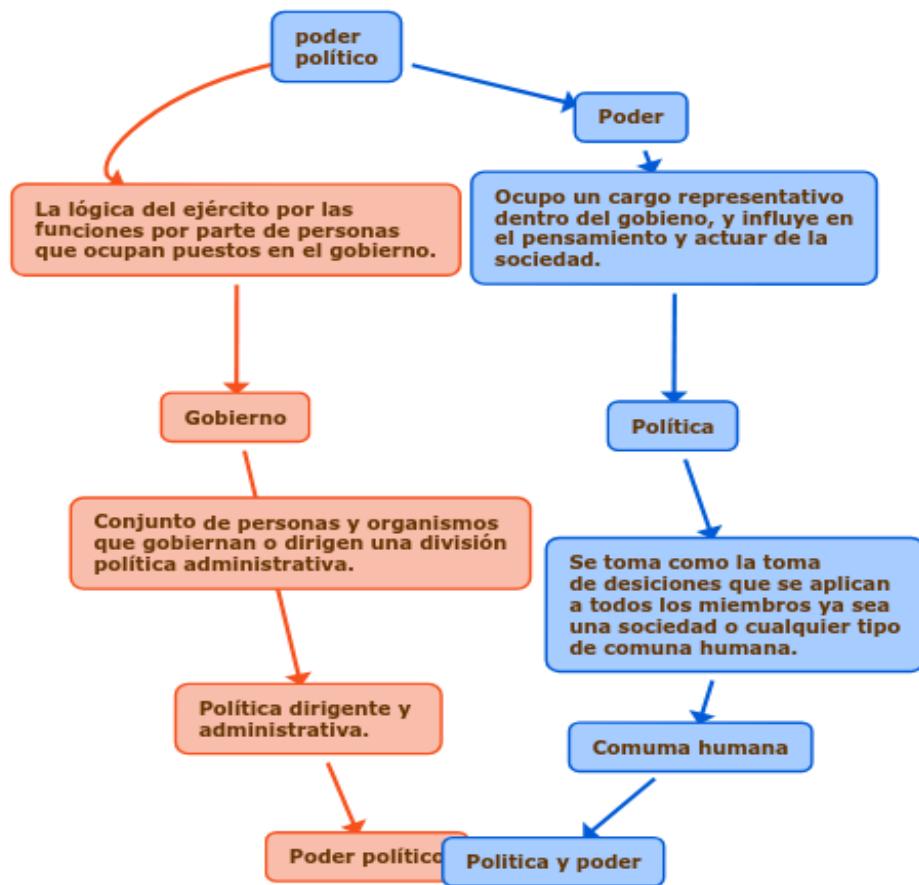
3. Análisis del espacio de decisión: la pregunta central que aquí se plantea es quién o quiénes tienen la autoridad formal y/o el poder real para la toma de decisión, es decir, quién puede decir sí o no a la propuesta. A esta persona (aunque también pueden ser varias personas) es a la se llama persona decisiva y se convierte en "el blanco" de la campaña de incidencia.

4. Análisis de canales de influencia: Se incluyen actores políticos, económicos y sociales que representan una gran variedad de intereses, estos intereses son importantes de analizar cuando se hace el mapa de poder porque determinan en última instancia, cuál será la postura de la persona que es la actora clave frente a la propuesta de su grupo.



Por ejemplo, las y los actores clave podrían incluir representantes de gobierno (nacional, regional, local) o de partidos políticos, podrían ser amigos o parientes de la persona decisiva, personajes claves dentro de la empresa privada, de las ONG, organizaciones de base o instituciones religiosas podrían ser académicos, profesionales, representantes de los medios de comunicación o de organismos y gobiernos de otras ciudades. En cada caso las personas concretas son motivadas o influidas por intereses personales, políticos, económicos y sociales.

Tomar en cuenta en el análisis el siguiente mapa de poder:



Fuente bibliográfica: Fotografía tomada del Manual básico de incidencia política de autoría McKinley (2002) del Programa Centroamericano de Capacitación en Incidencia, Salvador.

5. Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas: Es necesario un espacio de reflexión y análisis donde se identifiquen las fortalezas y debilidades de la organización o coalición, así como las oportunidades y amenazas del entorno para hacer una adecuada labor de incidencia. La revisión de las fuerzas internas permite un autoanálisis de los atributos, limitaciones y una reflexión de alternativas de solución a las limitaciones y potenciación de las fortalezas.

Ejemplo de un FODA realizado en el ejercicio de incidencia política:

Fortalezas	Debilidades	Medidas de solución
Fuerte base social, induce a la población afectada por el problema	Falta de experiencia en la planificación	Organizar un taller de profundización en las técnicas de planificación, campañas de incidencia política
Personas líderes con credibilidad	Poco manejo de información sobre el funcionamiento del Estado	Planificar talleres de capacitación sobre el funcionamiento de la Corte Suprema, y la Asamblea Legislativa y el Ejecutivo
Claridad y concenso sobre la visión y misión de nuestra organización	Poco manejo de datos concretos sobre la problemática a tratar	Planificar una investigación conjunta con un instituto de investigación de confianza
Disposición para trabajar	Pocos recursos económicos	Elaborar un proyecto y plan de gestión para la cooperación internacional
	Pocas relaciones con otros sectores importantes de la sociedad (empresa privada)	Organizar un almuerzo con varias personas líderes de la empresa privada para discutir el tema de la corrupción de jueces y buscar coincidencias de opinión

Fuente bibliográfica: Fotografía tomada del Manual básico de incidencia política de autoría McKinley (2002) del Programa Centroamericano de Capacitación en Incidencia, Salvador.

Oportunidades	Amenazas
Personas aliadas con mucho poder de influencia sobre la persona decisiva	Un poder ejecutivo con poca apertura al diálogo con la ciudadanía
Una multitud de medios masivos y alternativos operando en el país	Un ejecutivo que considera a la ciudadanía organizada como una amenaza
Preocupación generalizada a nivel nacional e internacional por el problema a tratar	Reducción de recursos de la cooperación internacional para Centro América
Espacio político para la movilización sin represión	Poco acceso a datos e información de los ministerios del gobierno
	Poca disposición de universidades e institutos de investigación para coordinar y colaborar en la sistematización de datos concretos sobre la problemática.

Fuente bibliográfica: Fotografía tomada del Manual básico de incidencia política de autoría McKinley (2002) del Programa Centroamericano de Capacitación en Incidencia, Salvador.

6. **Formulación de estrategias de influencia:** A través de las estrategias la organización o coalición se tratará de descubrir como convencer a quien tiene el poder de decisión, a posicionar a los indecisos, a motivar a los aliados y a neutralizar a los oponentes. Se establecerán un conjunto de actividades dirigidas a un objetivo concreto las cuales deben ser variadas y creativas, se debe tomar en cuenta tanto el mapa de poder y como el FODA.

Entre las posibles estrategias se toman en cuenta: investigación, organización, educación y sensibilización, comunicación (trabajo con medios), cabildeo y negociación y movilización social.

A continuación, un ejemplo de una de las estrategias desarrolladas:

Movilización	<ul style="list-style-type: none">• Llamar la atención de los medios• Involucrar a la población afectada• Generar voluntad política para el cabildeo y negociación• Generar presión sobre la persona decisiva	<ul style="list-style-type: none">• Identificar y priorizar a las personas actores que se quieren influir• Plantear los objetivos de influencia• Evaluar las capacidades de movilización• Determinar el tipo de movilización• Determinar lugar, fecha y horario de la movilización• Desarrollar mensajes• Distribuir tareas• Hacer convocatoria• Trabajar con medios antes de la movilización• Comunicar los resultados de la actividad• Dar seguimiento	<ul style="list-style-type: none">• Planificar una movilización que contribuya a influir en la persona decisiva y no generar rechazo• Comunicar efectivamente el motivo de la movilización• Asegurar que la movilización no coincida con otras fechas importantes y que se realice en un momento adecuado dentro del proceso de toma de decisiones• Asegurar que la movilización muestre fuerza social y no la falta de poder de convocatoria• Tomar medidas para evitar represión o confrontaciones violentas• Mantener involucrada e informada a la población después de la movilización
---------------------	--	--	---

Fuente bibliográfica: Fotografía tomada del Manual básico de incidencia política de autoría McKinley (2002) del Programa Centroamericano de Capacitación en Incidencia, Salvador.

7. Plan de actividades: Cuando se planifican actividades para una campaña de incidencia política es importante iniciar con la preparación que incluyan las siguientes acciones: investigación para llenar los vacíos de información, el manejo de información objetiva y acertada es un elemento clave en la planificación de campañas de incidencia política, con el objetivo de definir estrategias efectivas y realistas se necesita información sobre el problema a resolver y sus causas, sobre el funcionamiento del espacio de decisión, sobre las y los actores clave y sobre las capacidades del propio grupo impulsor de la iniciativa. Cuando se descubren vacíos en esta información hay que definir actividades de investigación para llenarlos.

Elaboración de la hoja de propuesta: la elaboración por escrito, de la hoja de propuesta es esencial para presentar la propuesta y postura concisa y coherente de su grupo a la persona decisiva a las y los actores clave y al público en general. Una hoja de propuesta es útil para las visitas directas con personas actoras, el trabajo con los medios de comunicación y las acciones de presión.

Los componentes de una hoja de propuesta de actividades son:

- Una breve descripción del problema a resolver.
- La propuesta concreta de su grupo o coalición.
- Los argumentos a favor de la propuesta.

En los argumentos es útil incluir elementos que apuntan a la factibilidad y efectividad de la propuesta, basados en información objetiva y datos comprobados y que respondan anticipadamente a los argumentos principales de las y los oponentes más influyentes. **Se presenta una matriz con el plan de actividades para la elaboración completa de este apartado:**

Plan de Actividades

Tareas de preparación

Actividad	Resultado esperado	Indicadores	Persona responsable	Fecha	Recursos

Estrategia (cabildo, organización, educación-sensibilización, medios, movilización):

Actividad	Resultado esperado	Indicadores	Persona responsable	Fecha	Recursos

Fuente bibliográfica: Fotografía tomada del Manual básico de incidencia política de autoría McKinley (2002) del Programa Centroamericano de Capacitación en Incidencia, Salvador.

8. Evaluación continua: en la evaluación del proceso de planificación hay que tomar en cuenta varios elementos a nivel general, tales como:

- La calidad de investigación y el manejo de información de su grupo o coalición.
- La calidad de análisis realizado.
- El nivel de participación de la población afectada y de las personas participantes en el proceso.

Los ejes de la evaluación que se debe realizar son los siguientes:

1. La resolución del problema específico a través de políticas públicas.
2. El fortalecimiento de la sociedad civil.
3. La transformación de relaciones de poder y la promoción de la democracia y los derechos humanos.

Se presenta un instrumento que se puede utilizar como matriz para la realización de la evaluación:

Actividad	Resultados esperados	Resultados obtenidos	Razones o factores contribuyentes	Ajustes necesarios
Valoraciones				

Fuente bibliográfica: Fotografía tomada del Manual básico de incidencia política de autoría McKinley (2002) del Programa Centroamericano de Capacitación en Incidencia, Salvador.



11.2 Actividad 2: Interpretación.

Duración: 30 minutos.

Instrucciones: Ver el video sobre participación cívica que está como Anexo 2 al final del documento, luego socie los conceptos con los significados, colocando el número del concepto en el cuadro de color a la par del significado correcto, se puede realizar en 3 grupos pequeños o todo el grupo junto.

Materiales a utilizar: Video vin, pantalla o computadora para ver el video Anexo 2 y el asocie.

Asocie con conceptos relacionados a la participación e incidencia política:

Conceptos		Significados
1. Exclusión	3	La circunstancia deseable en la que se configura un entorno social justo, sin mayores diferencias en la distribución de los recursos; justicia distributiva, en el sentido de que “gobierna la relación de los individuos con la sociedad y se caracteriza por la igualdad proporcional, teniendo cuenta de las personas y sus diferencias. JUSTICIA SOCIAL
2. Trasformación social	4	Esfuerzos de un grupo de personas que se organizan para influir en la formulación e implementación de las políticas y los programas públicos. INCIDENCIA POLITICA
3. Justicia social	5	Es la característica de aquellos estados en los que todos sus individuos o ciudadanos sin exclusión, alcanzan en la práctica la realización de todos los derechos humanos, fundamentalmente los derechos civiles y políticos, así como los derechos económicos, sociales y culturales. IGUALDAD
4. Incidencia Política	7	Dar un trato de inferioridad a personas o a grupos, a causa de su origen étnico o nacional, religión, edad, género, opiniones, preferencias políticas y sexuales, condiciones de salud, discapacidades, estado civil u otra causa. DISCRIMINACION

5. Igualdad	2	Aquellos procesos en los que los miembros de la sociedad civil en general, de un colectivo o comunidad en particular, trabajan en aras de rehacer o reconstruir la sociedad en la que viven y en la que desean que vivan las siguientes generaciones. TRANSFORMACION SOCIAL
6. Equidad	8	Intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. PARTICIPACION SOCIAL
7. Discriminación	1	Escasez crónica de oportunidades y de acceso a servicios básicos de calidad, a los mercados laborales y de crédito, a una infraestructura adecuada y al sistema de justicia. Ejemplo: Negarle a un grupo de personas el mismo acceso a la educación que al resto de la sociedad. EXCLUSION
8. Participación Social	6	Ejemplo: Que los hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades a la hora de ser seleccionados para un puesto de trabajo, que las personas desfavorecidas tengan las mismas posibilidades de estudiar que otras con mejores condiciones económicas, o que todos seamos tratados de la misma forma ante la ley. EQUIDAD

11.3 Actividad 3: Acción y aplicación.

Duración: 30 minutos.

Instrucciones: Realizar un análisis FODA en el grupo de trabajo sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas o limitaciones que encuentran en la comunidad relacionadas a la participación e incidencia política, según lo aprendido en las actividades anteriores.

Materiales a utilizar: Pizarra, pilot o tiza, cartel o papel periódico grande para realizar el análisis FODA.



A continuación, se detalla la herramienta a utilizar:



PROPIUESTA DE ACTIVIDAD FUERA DE LA SESIÓN DE TRABAJO

Instrucciones:

Formar un equipo de trabajo con los y las participantes del grupo e involucrar a otras personas de la comunidad para tener mesas de diálogo y generar incidencia política. Para ello, se deberán tomar en consideración los siguientes pasos:

1. Nombrar a uno o dos coordinadores/as del grupo que guíe el plan de trabajo y supervise las acciones que se planteen, se recomienda que sea un o una adulta.
2. Dividir al equipo o grupo de trabajo con los siguientes roles:
 - Búsqueda e identificación de líderes comunales que hayan tenido algún protagonismo o incidencia política en la comunidad u otros ámbitos. También se puede invitar a cualquier persona que tenga el deseo de apoyar y pueda aportar al equipo.
 - Persona que se encargaría de tomar nota de lo conversado en cada reunión, tomar asistencia de todas las personas involucradas, acuerdos y dar seguimiento a estos acuerdos.

- Un grupo de personas que se encarguen de realizar la agenda y/o programa de cada reunión que se tenga.
- Dos personas que puedan buscar un lugar para las reuniones del grupo, coordinar temas como refrigerio, audiovisuales.
- Una persona que se encargue de realizar las convocatorias a cada reunión y enviar recordatorios.

El objetivo de esto es realizar mesas de dialogo o foros que permitan lanzar propuestas concretas de acción en las que los NNA puedan tomar un rol activo y ser protagonistas de cambios. Sería importante que cuando haya propuestas más concretas, se puede invitar a la reunión alguna persona que tenga un rol a nivel del gobierno para que escuche el trabajo que se está realizando.

Motivar y dar esperanza a los y las participantes para que alcen la voz, así tengan incidencia política de una manera positiva para sí mismos y su comunidad. El cambio inicia cuando las personas reunidas tienen una visión clara y compromiso. El seguimiento y evaluación de esta actividad debe ser asignada a un facilitador o facilitadora de la organización a la que pertenece la población participante.



Módulo 4

Derechos Medioambientales

RESULTADOS ESPERADOS:

- ✓ Conocer la relación entre los derechos de los NNA y el medio ambiente.
- ✓ Brindar conocimiento práctico sobre los derechos medioambientales y el desarrollo sostenible.
- ✓ Reconocer los derechos Medioambientales de las NNA en los Sistemas Nacionales de Protección



12.1 Actividad 1: Conceptualización.

Duración: 20 minutos.

Instrucciones: Leer y explicar los siguientes conceptos.

Materiales a utilizar: Ninguno.

Conceptualización:

Derechos medio ambientales:

Conjunto de normas jurídicas que regulan los comportamientos humanos, que pueden alterar directa o indirectamente el medio ambiente y que tienen por objeto prevenir y remediar las perturbaciones que alteran su equilibrio.

El derecho ambiental busca conservar un correcto manejo de la contaminación, el cuidado y gestión de los bienes naturales. Sus normas buscan la manera de cuidar y preservar la naturaleza al mismo tiempo que nuestra salud, por lo que esto podría ser el resumen de cuál es el objetivo del derecho ambiental.

Todos los derechos de los NNA están relacionados y son igual de importantes. Algunos derechos están especialmente amenazados por los daños medioambientales y el cambio climático. Algunos derechos también desempeñan un papel importante en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes como el derecho a la educación.

Desarrollo Sostenible:

El desarrollo sostenible significa que como seres humanos se busque el crecimiento para todas las personas, mejorando el pensamiento de otros y respetando el ambiente. Surge como alerta de las consecuencias medioambientales negativas del desarrollo económico y la globalización y trataba de buscar posibles soluciones, a los problemas derivados de la industrialización y el crecimiento de la población.

El desarrollo que permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las posibilidades de las del futuro de satisfacer sus propias necesidades.

Importancia:

- Mejora la calidad de vida, protege el ecosistema y preserva los recursos naturales para las generaciones futuras.
- Representa la transición de la sociedad actual a una sociedad más respetuosa con el medio ambiente.
- Es un modo de desarrollo cuyo objetivo es garantizar el equilibrio entre el crecimiento económico, la preservación del medio ambiente y el bienestar social.



¿Cómo alcanzar el desarrollo sostenible?

Muchos de los retos a los que se enfrenta el ser humano tales como el cambio climático, la escasez de agua, las desigualdades o el hambre, solo se pueden resolver desde una perspectiva global y promoviendo el desarrollo sostenible, buscando y apostando por el progreso social, el equilibrio medioambiental y el crecimiento económico.

Como una nueva hoja de ruta para lograr un desarrollo sostenible las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 que contiene los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una serie de metas comunes para proteger el planeta y garantizar el bienestar de todas las personas. Estas metas comunes necesitan la implicación activa de las personas, las empresas, las administraciones y los países de todo el mundo.

Objetivos del Desarrollo Sostenible:

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.



Los 17 ODS están integrados: reconocen que la acción en un área afectará los resultados en otras áreas y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental. Los ODS están diseñados para acabar con la pobreza, el hambre, el sida y la discriminación contra mujeres y niñas.



Rol de los Sistemas Nacionales de protección de NNA ante el cambio climático:

- Los sistemas nacionales de protección ambiental son conjuntos de normas, políticas, procedimientos y técnicas que organizan las funciones ambientales de las entidades públicas.
- Promover la protección de los ecosistemas claves para combatir el cambio climático: ríos, humedales, océanos, bosques y manglares absorben grandes cantidades de carbono, revirtiendo el problema.
- Garantizar el acceso de las niñas y niños a los servicios esenciales, como el agua y el saneamiento, la salud y la educación puede aumentar notablemente su capacidad para sobrevivir a los peligros del clima.
- Escuchar e incluir a los NNA y a los jóvenes en todas las negociaciones y las decisiones relacionadas con el clima a nivel nacional, regional e internacional,

incluida la COP26. La niñez y juventud son agentes de cambio y deben participar en todos los procesos de formulación de decisiones relacionadas con el clima.

- Proporcionar a niñas y niños educación sobre el clima y competencias ecológicas, ya que son fundamentales para su adaptación y su preparación ante los efectos del cambio climático.



Relación entre los derechos de los NNA y el medio ambiente:

- El daño medioambiental puede ser una amenaza mayor para determinados grupos de niños y niñas, especialmente los niños y niñas: indígenas, de grupos minoritarios, con discapacidad y los que viven en lugares más afectados por los desastres y el cambio climático.
- Los NNA deben poder jugar y ser activos en lugares limpios y seguros y conectar con nuestro mundo natural.
- Los NNA deben recibir una educación medioambiental precisa y comprensible para ellos. La educación medioambiental debe ayudar a los niños y a las niñas a conectar con el medio ambiente y a respetarlo. Los lugares donde los niños y las niñas aprenden deben estar a salvo de daños medioambientales.
- Los NNA deben poder acceder a alimentos seguros, agua limpia, vivienda decente y materiales necesarios para vivir y crecer. Los gobiernos deben asegurarse de que los niños y las niñas no vivan en la pobreza o en condiciones inseguras.
- La salud física y mental de los niños y las niñas no debe verse afectada por el cambio climático, la contaminación, los ecosistemas insalubres y la pérdida de biodiversidad. Si un niño/niña tiene problemas de salud, debe poder acceder a asistencia sanitaria y apoyo.





12.2 Actividad 2: Interpretación.

Duración: 25 minutos.

Instrucciones: Mostrar la imagen en grande y responder las preguntas en grupo.

Materiales a utilizar: Imagen impresa en tamaño grande.



✓ **Preguntas para comentar:**

1. ¿Cuándo visualizan esta imagen que sienten o qué piensan?
2. ¿Cómo les gustaría que fuera la comunidad donde viven y cómo es? Relacionado al medio ambiente.
3. ¿Qué acciones del ser humano perjudican el medio ambiente?
4. ¿Cómo la contaminación del medio ambiente puede perjudicar la salud del ser humano?
5. ¿Cómo se podría organizar una comunidad para realizar acciones que mejoren la contaminación ambiental?

12.3 Actividad 3: Acción y aplicación.

Duración: 20 minutos actividad 1 y 20 minutos actividad 2.

APPLY NOW



Instrucciones:

✓ Actividad 1: Individual

- Haga una lista de las acciones concretas que podemos hacer para conservar y mejorar el medio ambiente.
- Elabore un plan individual para realizar acciones en casa y en el hogar que contribuyan a conservar y mejorar el medio ambiente.

✓ Actividad 2: Grupal

- Sembrar una planta y ser responsable de cuidarla para que crezca.
- Comentar la información de imagen.

Materiales a utilizar:

Actividad 1: Lápiz de escribir y hojas en blanco.

Reflexión y cierre:

Podemos ser parte del cambio y con nuestras acciones impactar a otras personas, para se unan a la lucha de la conservación del medio ambiente.

¡Seamos agentes de cambio y no solamente seguidores de los cambios!



Módulo 5

Movilidad Humana

RESULTADOS ESPERADOS:

- ✓ Sensibilizar e informar a los NNA acerca de la movilidad humana e implicaciones sociales, económicas, de salud para las personas.
- ✓ Dar a conocer los derechos de las personas migrantes.
- ✓ Hacer conciencia y reflexionar acerca de la realidad que viven otras personas.



13.1 Actividad 1: Conceptualización.

Duración: 20 minutos.

Instrucciones: Realizar las preguntas detonadoras de conversación y explicar los conceptos, por último, ver el video que está como Anexo 3 “Derechos de los niños y niñas en situación de movilidad humana” al final del documento.

Materiales a utilizar: Video vin, pantalla o computadora para ver el video.

Preguntas detonadoras de conversación:

1. ¿A qué les suena la palabra movilidad humana o migración?
2. ¿Conocen alguna persona o familia que se haya trasladado de un país a otro?
3. ¿Qué motivos podría tener una persona para salir de su ciudad o país?
4. ¿Conocen alguna persona migrante o que se ha movilizado a otro territorio?

Conceptualización:

Movilidad Humana y Migración:

La movilidad humana según Ramsey (2020) es un movimiento con una intencionalidad propia o forzada, en ocasiones con libertad o sin ella y que tiene una característica evolutiva en el ser humano. Se trata de un desplazamiento de territorio a otro que tiene diferentes escalas y temporalidades.

Está sustentada en el ejercicio de la libre circulación, el cual consiste en la facultad de desplazarse libremente por todo el territorio de un Estado o zona dentro del mismo o fuera del país, así como de entrar o salir de éste, y elegir libremente el lugar de residencia.

El trabajo desde esta conceptualización implica la no criminalización de las personas migrantes y el reconocimiento de la movilidad como un derecho humano.

También se refiere a los procesos de desplazamiento de población es que implican un cambio en la residencia habitual. También se la conoce como migración. Cuando la movilidad humana se analiza desde el lugar de salida de la población se denomina emigración.

Otro concepto es de migración, el cual se entiende como un movimiento que realiza una persona con la intención de cambiar de lugar de residencia. Si son las migraciones internacionales deben ser sometidas al control de fronteras entre Estados. Si son las migraciones internas replican las desigualdades en el acceso a los recursos. Los migrantes internacionales difieren de otras poblaciones que cruzan fronteras como, por ejemplo, los turistas, los diplomáticos, el personal calificado o los desplazados por causas políticas o ambientales, Ramsey (2020).

Razones por las cuales las personas son motivas a movilizarse:

- Satisfacer sus necesidades de alimentación y mejorar las condiciones de vida.
- Búsqueda de oportunidades de trabajo, vivienda, educación.
- Falta de desarrollo en la comunidad.
- Presión política
- Régimen de género y políticas de género de los países, falta de inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas.
- Discriminación, exclusión, entre otras.
- Conflictos armados, agitación política, colapso socioeconómico y/o violencia de género.
-

Tipos de migraciones:

- Migración interna: Dentro del país.
- Migración Temporal: Regresar al lugar de origen.
- Migración externa: Fuera del país.
- Migración permanente: No regresan al lugar de origen.



¿Qué significa solicitar la protección internacional de refugiados?

Cuando una persona sale de su país por un temor o situación ocurrida con un fundamento de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social o por sus opiniones políticas, o porque su vida, seguridad o su libertad se vieron en riesgo, por situaciones de violencia generalizada, conflicto armado, graves violaciones a los derechos humanos o situaciones que perturben gravemente el orden público, y no puede o no quiere acogerse a la protección de su país de origen, tiene la posibilidad de solicitar la protección del Estado al que viajó, bajo la categoría de refugiado, Corte Interamericana de Derechos Humanos (2023).

Responsabilidad del estado ante la movilidad humana y migración:

En estos procesos tanto de la migración como la movilidad humana se violentan muchos derechos en la población infantil y adolescente, según la Corte Interamericana de Derechos Humanos, (2023) los niños, niñas y adolescentes migrantes corren el riesgo de sufrir hambre y frío en su trayecto, de padecer enfermedades, sin tener acceso a servicios de salud, de ser explotados por el crimen organizado y de ser detenidos, además de otros tipos de violencia y discriminación por parte de la población de los lugares que atraviesan. Todas estas situaciones tienen graves consecuencias para su salud mental y su bienestar.

Desde la concepción de los Derechos Humanos que son universales, indivisibles, irrenunciables e interrelacionados, todos los seres humanos tienen derechos que les son violentados, los cuales son los siguientes:

- Igualdad de derechos civiles.
- Reunión familiar.
- Trato igualitario con los nacionales en materia de legislación laboral, especialmente en lo relativo a remuneraciones, condiciones de trabajo y seguridad social.
- Compromiso entre los Estados a celebrar convenios de reciprocidad en materia previsional (seguridad social).
- Derecho a transferir remesas al país de origen.
- Derecho de los hijos nacidos en el país de destino a tener un nombre, a ser inscriptos en el registro civil del país de nacimiento y a adquirir al menos una nacionalidad de conformidad con la legislación de los Estados con los que exista vinculación.



Consecuencias de la movilidad humana y migración:

Los hijos de migrantes tienen problemas de conducta con las personas que han quedado a su cargo.

- Alto consumo de drogas y alcohol para lidiar a nivel emocional con el cambio.
- Se dan embarazos no deseados en adolescentes, por falta de cariño y orientación de sus padres.
- Como afecta económicamente la migración: La población económicamente activa ha disminuido por lo cual niños y personas de edad avanzada deben trabajar.
- Las remesas no son utilizadas como factor productivo, sino más bien como fuente de consumo.
- Derechos violentados.
- La migración seguirá dándose por un largo tiempo, talvez hasta que las condiciones económicas, políticas y sociales de los países no se resuelvan y se trabaje sobre las causas que la generan.

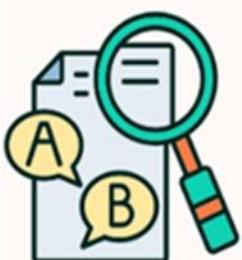
13.2 Actividad 2: Interpretación.

Duración: 15 minutos.

Instrucciones: Leer la fantasía dirigida, pedir a los NNA participantes que tomen una posición en la silla o en el suelo de comodidad, para cerrar los ojos un momento y escuchar esta fantasía dirigida que él o la facilitadora del grupo va a leer.

La fantasía puede iniciar con algunas respiraciones inhalando por la nariz y exhalando suavemente por la boca, se puede acompañar de música instrumental a volumen bajo o un silencio completo donde solamente se escuche la voz de la persona que va a leer la fantasía.

Materiales a utilizar: Música instrumental.



Fantasía Dirigida sobre la Movilidad Humana

Un día en un viaje inesperado

Una pequeña familia que vivía en una zona un poco alejada, rodeada de montañas, grandes árboles y vientos fuertes por las noches, amaneció una mañana con gran angustia porque se viene la época de lluvias más fuertes y saben que su casa no va a resistir un invierno más.

La mamá pasa todo el día viendo el cielo a través de la ventana, esperando el momento en que empieza a llover, al mismo tiempo decide alistar una maleta con algo de ropa abrigada, zapatos, medicinas y algunas cosas para comer por si tienen que salir de casa corriendo.

Su hijo menor de 5 años ve a su mamá alistando todo esto y pregunta: ¿Por qué tenemos que irnos mami? Estamos en casa y me gusta donde vivo.

Mamá ve a su hijo pensando en cómo responderle, porque no solamente es la posibilidad de perder su casa con las lluvias, sino que hace unas semanas la despidieron de su trabajo por tercera vez en un mismo año, la comida se está acabando y ya no sabe a quién más acudir.

Dos horas después el otro miembro de la familia un joven de 12 años le pregunta a su madre si pueden comprar y leche, porque tiene mucho deseo de comer eso, pero hace más de un mes que no tienen en casa.

La lluvia inicia, el río cercano a la casa empieza a crecer, las gotas de lluvia empiezan a caer en medio de los huecos en el techo y por el viento que hace algunas latas suenan y suenan como si se fueran arrancar.

La madre pone baldes para que caiga el agua, limpia donde se ha formado pequeños charcos y sigue pendiente del cauce del río.

Al día siguiente, después de pensarla toda la noche, la madre llena de miedos, ansiedad, frustración y dolor; habla con sus dos hijos y les dice que mejor van a emprender camino a otro país, para buscar otras opciones de vida. Les explica que no consigue trabajo, que ya no hay comida ni dinero, no tienen familiares cercanos, el gobierno no les brinda apoyo con un hogar, ayuda económica o en alimentación.

Los niños no tienen por completo de todo lo que su mamá les dice, pero la siguen, toman pocas pertenencias e inician por un camino completamente inesperado.

Esta familia deja su casa, donde tienen recuerdos, experiencias bonitas, donde han celebrado sus cumpleaños, han reído y han llorado, para experimentar algo nuevo. La mamá no sabe exactamente a donde va, en qué va a trabajar o que van a comer, pero tiene la esperanza de tener otras oportunidades diferentes.



APPLY NOW



13.3 Actividad 3: Acción y aplicación.

Duración: 30 minutos.

Instrucciones: Hacer las siguientes preguntas para comentar en grupo.

Materiales a utilizar: Ninguno.

✓ **Preguntas para comentar en grupo:**

1. ¿Qué sintieron al escuchar esta fantasía?
2. Si fueran ustedes uno de esos niños, ¿cómo creen que se sentirían?
3. ¿Cuáles necesidades creen que pasen estas familias que se movilizan a otros países u otras ciudades?
4. ¿A cuáles peligros se exponen las familias que se movilizan?
5. ¿Qué podemos hacer para apoyar a estas personas?
6. ¿Alguna persona puede hacer una reflexión para finalizar?

No podemos olvidar que al final todos y todas somos personas merecedoras de oportunidades para mejorar la vida que tenemos.



14. ANEXOS

ANEXO 1: Cuento sobre la Incidencia y Participación Política.

Capítulo 1

“La transparencia”

Trabajo realizado por:

Irene Sordo Martínez

Malena Fernanda Ana Luisa Vinces

María Paz Sánchez Gómez

Maristas-La Sagrada Familia





La profe reparte un papel a cada uno para que escriban, en secreto, el nombre del compañero que quieren que sea delegado.

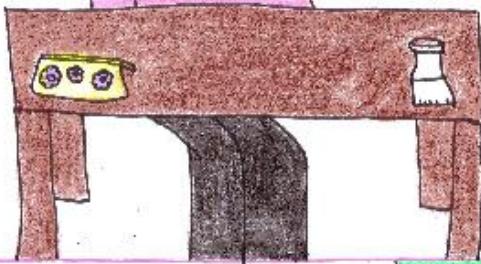


Gabriel: I
Jacinto: IIIII
Patricia: III

La profe empieza a leer los papeles sin enseñar los nombres a los alumnos. Muchos niños se extrañan porque ningún compañero está comprobando si los nombres que dice la profe son los que están escritos en los papeles.



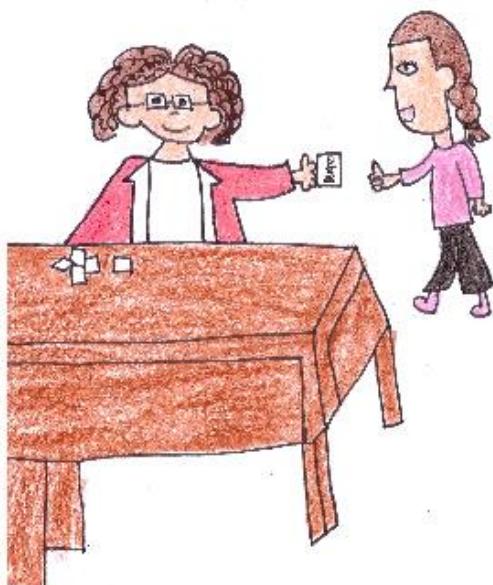
De repente una alumna, Patri, le dice a la profe que su madre siempre dice que tiene que haber alguien que vea los votos para que no nos engañen.



Gabriel: F I

Jacinto: I I I I I I I

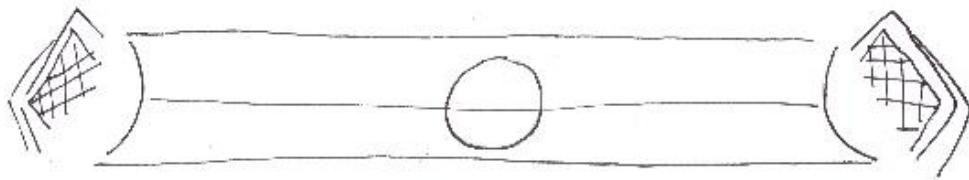
Patricia: I I I



La profe le da la marrón a Patri y le pide que sea ella la que mire los votos. A partir de ahora lo harán siempre así, que es la manera correcta.

Capítulo 2

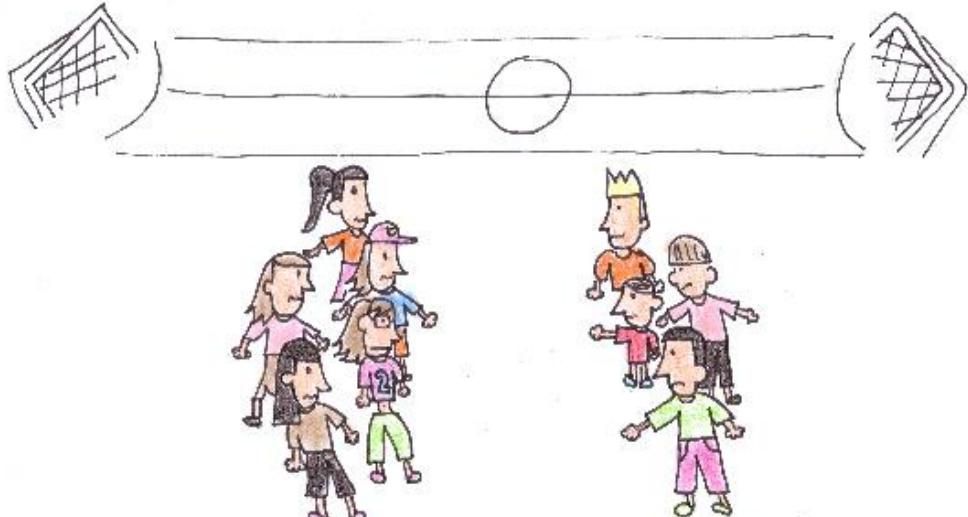
“Participación ciudadana”



Llega la hora del recreo y los alumnos quieren jugar a polo y cacos.

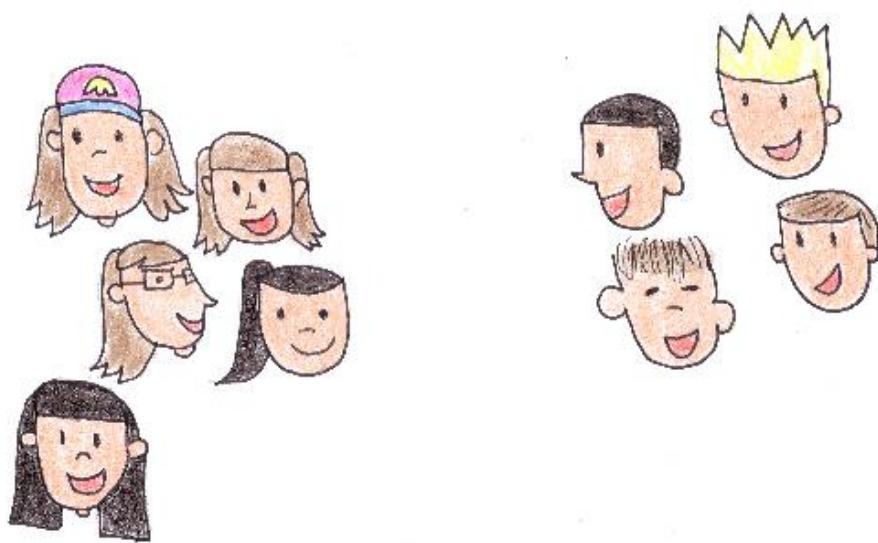
Los chicos empiezan a decir las reglas para el juego y las chicas no están de acuerdo...





Varias de las niñas proponen que todos aporten reglas en las que estén de acuerdo para que los que jueguen disfruten un montón...

Después de hablar un rato, han elegido unas reglas que les gustan a todos.



Iban a empezar a jugar cuando a Ariel se le ocurrió una idea...



Al final todos acaban jugando juntos y se lo pasan genial.



Capítulo 3

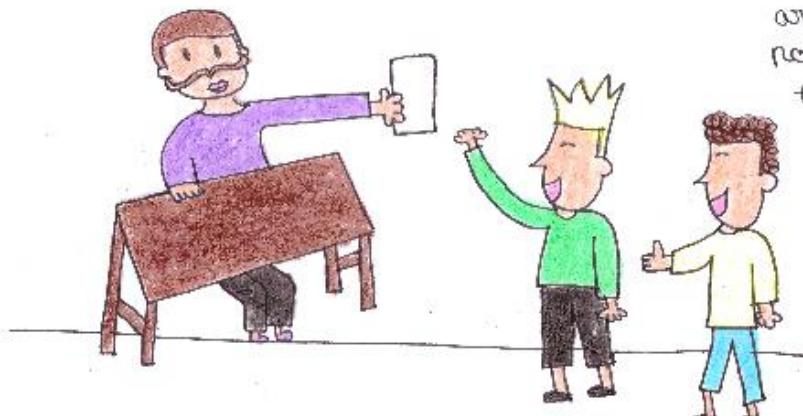
“Colaboración”

Un grupo de alumnos está jugando al baloncesto. De repente, Jacinto tira muy fuerte y rompe la canasta.



El grupo de alumnos va a hablar con el director para pedirle que la arreglen, pero les dice que antes de arreglar la canasta van a comprar una cafetera para la sala de profesores.





Jacinto dice que es más importante arreglar la canasta porque la usan todos para jugar en el recreo. Juanfran está de acuerdo con su amigo Jacinto y le propone al director que sus compañeros voten para elegir que se arregla primero.

Al día siguiente se realiza la votación...



El resultado de la votación es
arreglar la canasta.



Fin

ANEXO 2: Video sobre Incidencia y Participación Política.

<https://youtu.be/TZa0sRLsaRo>

ANEXO 3 “Derechos de los niños y niñas en situación de movilidad humana”

<https://www.youtube.com/watch?v=rihv1zYouXY>

15. Bibliografía:

- Albertazzi, (2023). Situación de la salud y los derechos sexuales y reproductivos en México y Centroamérica. Ipas Latinoamérica y el Caribe, México.

https://ipaslac.org/recursos/situacion_de_la_salud_y_los_derechos_sexuales_y_reproductivos_en_mexico_y_centroamerica/

- Colegio Profesional de Psicólogos Costa Rica, (2022). Política Nacional de Salud Mental 2012-2022: Determinantes Biológicos, Determinantes Sociales, Económicos y Políticos. Comisión de Salud Mental. San José, Costa Rica.

<chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://psicologiacr.com/wp-content/uploads/2017/05/La-salud-mental-y-sus-determinantes.pdf>

- Corte Interamericana de Derechos Humanos, (2023). Derechos Humanos de Personas Migrantes Manual Regional. Organización Internacional para las Migraciones OIM. Argentina.

<chromeextension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33203.pdf>

- Hernández, (2018) La educación sexual de la primera infancia. Guía para madres, padres y profesorado de Educación Infantil. Secretaría General de Educación y Formación Profesional, Ministerio de formación Cultura y Deporte. Madrid, España.

<Chromeextension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mep.go.cr/sites/default/files/ID2-educacion-sexual-primera-infancia.pdf>

- Jonhson, (2022). El cuidado de la salud mental: acerca del autocuidado. National Institute of Mental Health, U.S. Department of Health and Human Services, Bethesda Maryland.

<https://www.nimh.nih.gov/health/topics/espanol/el-cuidado-de-su-salud-mental/el-cuidado-de-su-salud-mental>

- Manrique, (2018). Psicología ¿Qué es la atención psicológica en salud mental?, Universidad Católica, Facultad de Psicología, Bogotá Caracas, Colombia.

<https://www.ucatolica.edu.co/portal/que-es-la-atencion-psicologica-en-salud-mental/#:~:text=La%20salud%20mental%20se%20refiere,los%20dem%C3%A1s%20y%20tomamos%20decisiones.>

- Mesa, (2018). Fundamentos Internacionales sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos de los Jóvenes. Escuela Nacional de Antropología e Historia, Perinatal Reprod Hum; Vol. 18(1):10-22.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018753372004000100003#:~:text=Ninguna%20persona%20puede%20ser%20discriminada,o%20discapacidad%20f%C3%ADsica%20o%20mental.

- Mckinley, (2002). Manual básico para la incidencia política, Programa Centroamericano de Capacitación en Incidencia. Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), El Salvador.

<chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://caritascolombiana.org/wp-content/uploads/2016/10/Manual-b%C3%A1sico-incidentia-pol%C3%ADtica.pdf>

- Ramsey, (2020). Derechos de los niños y niñas migrantes, Instituto de Democracia y Derechos Humanos, Lima Perú.

<chromeextension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/31/31.pdf>

- UNICEF, (2023). Salud mental en la adolescencia y la juventud: qué saber, influencia del entorno y problemas de la salud mental, Uruguay UNICEF global para todas las infancias.

<https://www.unicef.org/uruguay/crianza/adolescencia/salud-mental-en-la-adolescencia-y-la-juventud-qu%C3%A9-saber>